

SECCIÓ SINDICAL DE BADIA DEL VALLÈS

Av. Burgos s/n
08214 Badia del Vallès
badia@catac.cat

SUBIDA SALARIAL

Más de lo mismo: la callada por respuesta

Tras años de recortes, de pérdida de derechos sindicales, después de la congelación de los salarios sufrida por los empleados públicos durante estos últimos años, con la consecuente pérdida del poder adquisitivo, todo ello como consecuencia de las políticas neoliberales, aplicadas por la mayoría de gobiernos y que están machacando a la clase trabajadora; **el pasado mes de junio recibimos el NOTICIÓN de que en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 (Ley 3/2017, de 27 de junio), se recoge una irrisoria subida del 1%, en las retribuciones del personal al servicio del sector público.**

Es por esta razón que la sección sindical IAC-CATAC hizo llegar a l@s trabajador@s de este Ayuntamiento un escrito informando de este hecho i exigiendo al consistorio la aplicación de esta irrisoria subida salarial (derecho reconocido por la LPGE del 2017) en la nómina del mes de julio, y con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017, en cada una de las nóminas de los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento, tal y como se ha realizado en otras Administraciones.

COMUNICADO IAC/CATAC BADIA DEL VALLES DE JULIO DE 2017

No obstante, esta demanda se realizó también por escrito, mediante instancia registrada **el pasado 13 de julio**, ya que parece ser que este es el único modo aceptado por esta corporación, para comunicarse con algunas secciones sindicales, en concreto con la **Sección Sindical IAC-CATAC**. Como era de suponer, **tampoco hemos recibido contestación** de los responsables políticos del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, los mismos que **hacen alarde** en los plenos de su "**respeto a la acción sindical**": <http://bit.ly/2eWx6iJ> (pàg.22-23). Los mismos a los que se les llenan la boca cuando hablan de su "**apuesta por la TRANSPARENCIA**".

Y como mucho nos tememos que están esperando el momento oportuno para que **el sindicato afín se adjudique un nuevo gran logro gracias a "su capacidad de negociar y a la buena disposición del equipo de gobierno"**, tal y como hicieron en su último comunicado (<http://bit.ly/2iSX9vp>), **adjudicándose grandes logros cuando la mayoría de ellos no son otra cosa que la restauración que se hizo desde el gobierno estatal, de muchos de los derechos perdidos por los empleados públicos durante estos últimos años de recortes: derechos recogidos en l'EBEP** (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 7/2007, de 12 de abril), **y en el propio Convenio y Acuerdo regulador de este Ayuntamiento. Art. "El País".**

COMUNICADO
IAC/CATAC
BADIA DEL V.
JULIO 2017

ART. EL PAÍS



PLENO
FEBRERO 2017



COMUNICAT
UGT



Pero claro, su gran *"capacidad de negociar y la buena disposición del equipo de gobierno"*, era harta conocida ya que había sido recogida en el video de la campaña electoral del PSC de Badia del Vallès en las últimas elecciones (<https://youtu.be/SI8HGCaGIEY> min. 3:52), donde los representantes sindicales de la UGT aparecen haciendo campaña para el partido **y encima tenemos que aguantar acusaciones como las que se hicieron en el citado pleno del mes de febrero.**

YA SON CINCO MESES LOS QUE HAN PASADO DESDE QUE HICIMOS LA PETICIÓN DE REUNIÓN PARA NEGOCIAR LA SUBIDA SALARIAL, Y DOS DESDE QUE EXIGIMOS LA SUBIDA DEL 1% QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDE.

Vista la "buena disposición" de este Ayuntamiento para "dialogar" con este sindicato, y una vez realizados los trámites pertinentes, desde aquí **DENUNCIAMOS, una vez más, la falta de voluntad por parte de los responsables políticos del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, a la hora de respetar los derechos de ejercer la acción sindical, que no es otra que defender los derechos de l@s trabajador@s.** Una vez más nos veremos obligados a acudir, como ya hemos hecho en otras ocasiones, a órganos administrativos y judiciales.

PRESENTACIÓN CANDIDATA EVA MENOR



FACEBOOK:
IAC/CATAC
Badia del Vallès



Para los que en el pleno de febrero **NO RECIBIERON COPIA DE NUESTRO ESCRITO**

“Algunas personas no son leales a ti,
son leales a su necesidad de ti.
Una vez sus necesidades cambian,
también lo hace su lealtad.”

“Es la hora” de vigilar las espaldas, pero no de nosotr@s que siempre hemos dado la cara y firmado nuestros escritos, denuncias y quejas, asumiendo las consecuencias, sino de aquell@s en l@s que depositasteis algo más que confianza. Puede ser que en su desesperación se estén arrastrando hacia otras trincheras.

¿Será esta otra difamación de las nuestras?, pronto se verá...El tiempo pone a cada uno en su lugar, y eso es lo que nos está dando fuerza para seguir adelante.

INSTANCIAS, instancias y más instancias

Y es que son decenas de instancias las que ya hemos presentado y muchas no contestadas. Y las que contestan, traen detrás **TONELADAS DE PAPELES**, a pesar de nuestra reiterada insistencia en recibir la documentación en formato digital por correo electrónico, **iii MENUDO DESPILFARRO !!!**

Claro que todo tiene su explicación, y en este caso seguramente será “facilitar nuestra labor como sindicato”. **Pues nosotr@s a la nuestra, NO NOS CALLARÁN !!!**



Para los que se sienten AGOBIADOS/AS

Reiteramos una vez más, tal y como hemos hecho en otros comunicados, **que tod@s aquellos que no deseen recibir información de esa Sección Sindical**, solo tienen que enviar un correo electrónico a alguna de estas direcciones, e inmediatamente eliminaremos esa dirección del listado que tenemos.

badia@catac.cat
sec.sind.catac@badiadelvalles.cat

Y para l@s que según la UGT se siente acosad@s, les instamos a que ejerzan sus derechos y denuncien su situación tal y como hemos hecho algun@s de nosotr@s.

Desde aquí queremos hacer llegar a los representantes, tanto políticos como sindicales, que han denunciado públicamente situaciones de acoso (<http://bit.ly/2eWDeYc> <http://bit.ly/2iSX9vp>), a que de **manera inmediata denuncien en los órganos jurídicos oficiales (Inspección de trabajo, Juzgados, Fiscalía...)** situaciones tan graves, puesto que esta debería ser su obligación: defender los derechos de l@s trabajador@s y ciudadan@s. Y denunciar los abusos hacia l@s mism@s.

A este sindicato no le consta de manera directa que existan situaciones de acoso a trabajador@s que no sean de nuestro propio sindicato, y si así hubiera sido, no hubiéramos perdido ni un minuto en acudir a nuestros servicios jurídicos y a los tribunales.

La senyora alcaldessa diu: "Mire señor Pérez, usted no para de hacer afirmaciones, entonces yo no voy a entrar a valorar subjetivamente sus afirmaciones pero las hace, en un contexto y las hace y aquí quedan. No las voy a valorar subjetivamente, pero sí voy a darle mi opinión al respecto de lo que veo, oigo y vivo. Y yo, perdóneme, pero plantear que aquí no hay ningún tipo de valoración subjetiva de nada, ni de posiciones determinadas, permítanme que yo y creo que muchos de mis compañeros, porque lo hemos comentado, no nos lo creamos. Yo he intuido, hecho que me podía pensar que a usted le había llegado por una realidad que es objetiva, que no me la puede negar y es que una persona que es representante de esa sección sindical, es el número 5 de su lista electoral. Es lo que he dicho. Si a usted no le ha llegado por parte de su compañera y le ha llegado por otras vías, pues le ha llegado por otras vías. Y yo he dicho que evidentemente soy conocedora, pero como tantas y tantas afirmaciones que se hacen en las redes sociales de tantas y tantas cosas. Desde las cosas más importantes hasta las cosas más baladíes. Pero si que es importante el hecho de ese comportamiento y evidentemente ahí sí que vamos a intervenir. No se preocupe, que vamos a intervenir como ayuntamiento, porque hay cosas que no se van a consentir nunca más".

Pleno febrero 2017

Y nos preguntamos, **¿¿¿ Por qué no nos ha llegado ninguna denuncia si han pasado más de seis meses desde que afirmaron que iban a "intervenir como Ayuntamiento, porque hay cosas que no se van a consentir nunca más"???**

USTEDES SÍ QUE HAN SIDO DENUNCIADOS por nuestro sindicato, y como bien saben, hace meses que les están investigando desde la FISCALÍA DE BARCELONA: Mossos d'Esquadra, Policía Nacional...

Ustedes son conocedores, como lo es esta sección sindical, que por nuestra parte, denuncias hay unas cuantas, y que llegado el momento, tarde o temprano, **NOS ENCONTRAREMOS ANTE UN JUEZ, que será el que decida quien ha acosado y quien ha sido acosado por no admitir ciertas prácticas, que no es que sean poco éticas, sino directamente constitutivas de delito. Sobre este tema ya recibirán noticias más adelante**

¿Es esto otra de nuestras "supuestas difamaciones", de nuestro "supuesto acoso político"? No lo sabemos, pero de lo que sí estamos segur@s es que el tiempo pone a cada uno en su lugar.

AUDIO
INTERVENCION
PLENO
FEBRERO 2017



COMUNICAT
UGT



COMUNICAT
IAC / CATA
BADIA
AL QUE SE
HACE
REFERENCIA
EN EL PLENO
DE FEBRERO